

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**  
**Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL IV DE LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DE DICHO PROCESO.**

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 11 de diciembre de 2019, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, integrado por el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, en calidad de suplente del Presidente, Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Encargado de la Dirección de Finanzas en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal y el Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, este último en calidad de Vocal y Representante de los bienes, contando con la presencia de la C.P. Martha Imelda Ramírez Nevárez, representante del Órgano Interno de Control de Pensiones Civiles del Estado, en calidad de observadoras, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; proceden a llevar cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones derivada de la licitación pública presencial ya referida, mediante la cual se recibirán las propuestas técnicas y económicas en los términos de la Ley de la materia, la convocatoria y las bases licitatorias, la cual se lleva a cabo en los siguientes términos.

El C.P. José Francisco Almanza Alarcón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios hace del conocimiento que conforme al registro de asistencia instalado en este recinto, se cuenta con la presencia de los licitantes siguientes:

1. Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.
2. Alexis Lares López
3. Rex Farma, S.A. de C.V.
4. Dayar Distribuciones Médicas, S.A. de C.V.
5. Farmacia Alianza, S. A. de C.V.
6. Operadora Marta, S.A. de C.V.
7. Casa Marzam, S.A. de C.V.
8. Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.
9. Apdam, S.A. de C.V.
10. Dora Angélica Quintana Ruiz

A continuación el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en cumplimiento a lo establecido en el quinto párrafo del artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, le solicita a cada uno de los licitantes presentes hagan entrega de la propuesta técnica y económica, y que con posterioridad serán abiertos en una de las mesas que fueron instaladas para el acto de presentación y apertura de propuestas. Todos los licitantes hicieron entrega de los sobres que contienen su propuesta técnica y económica que contiene se propuesta.



**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**  
**Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

En una primera etapa se abrirán los sobres que contengan las propuestas técnicas, para lo cual se llamará a los licitantes a una de las mesas instaladas, para que en su presencia se revise cuantitativamente los documentos que fueron solicitados en la convocatoria y bases licitatorias, y de contar con todos ellos se aceptará para revisión detallada, en caso de no contar con todos los requisitos y fuera motivo de desechamiento, no se aceptará su propuesta y se hará constar los motivos por los cuales fueron desechadas.

Abiertas las propuestas técnicas, en las que se acepten o desechen según se cumpla o no con los requisitos solicitados por la convocante, se procederá a dar seguimiento a la segunda etapa del evento, en el que se abrirán las propuestas económicas de aquellas propuestas que no fueron desechadas, mismas que serán abiertas en una de las mesas instaladas y en presencia del licitante que las presente, aceptándose aquellas que cumplan cuantitativamente con los requisitos y desechándose las que sean omisas en los mismos, dichos hechos quedará asentados en el acta, asentándose en esta etapa los importes ofertados por partida que hayan presentado los licitantes.

Acto seguido se da inicio a la primera etapa de la apertura de propuestas, en la que se abrirán sólo los sobres que contiene las propuestas técnicas, el cual se desarrolló de la siguiente manera:

1. Se aceptaron para su revisión detallada de la convocante por cumplir cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases licitatorias rectoras del proceso, del punto 1 al 21 del numeral VII, Instrucciones para elaborar las propuestas y en la junta de aclaraciones derivada del proceso las propuestas de los concursantes siguientes:

1. Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.
2. Alexis Lares López
3. Rex Farma, S.A. de C.V.
4. Dayar Distribuciones Médicas, S.A. de C.V.
5. Farmacia Alianza, S. A. de C.V.
6. Operadora Marta, S.A. de C.V.
7. Casa Marzam, S.A. de C.V.
8. Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.
9. Dora Angélica Quintana Ruiz

2. **SE DESECHA** la propuesta presentada por la moral **Apdam, S.A. de C.V.**, debido a que omitió presentar el acuse de recibo de la última declaración provisional del ejercicio 2019, respecto al Impuesto Sobre la Renta, solicitado en el número 13 del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, PROPUESTA TÉCNICA, lo anterior, con fundamento en el artículo 61, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 58 de su Reglamento y en el numeral XIV, inciso a) de las bases licitatorias rectoras del proceso.

En seguimiento al acto de presentación y abiertos los sobres técnicos y aceptados aquellos que cumplieron cuantitativamente con los requisitos señalados en la convocatoria, bases licitatorias, junta de aclaraciones, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se procede a la segunda etapa del acto de apertura para abrir las propuestas económicas, dando lectura al número de partidas presentadas y el importe máximo del total de las propuestas, cuyos resultados son los que se señalan a continuación:

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**  
**Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

<b>PERSONA FÍSICA Y/O MORAL</b>	<b>TOTAL DE PARTIDAS COTIZADAS</b>	<b>MONTO DEL TOTAL MÁXIMO COTIZADO CON I.V.A.</b>
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.	6	\$ 2'233,915.67
Alexis Lares López	37	\$ 13'617,147.20
Rex Farma, S.A. de C.V.	9	\$ 10'695,920.98
Dayar Distribuciones Médicas, S.A. de C.V.	5	\$ 2'954,594.76
Farmacia Alianza, S. A. de C.V.	18	\$ 23'164,040.00
Operadora Marta, S.A. de C.V.	37	\$ 7'512,480.74
Casa Marzam, S.A. de C.V.	12	\$ 4'108,567.31
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	16	\$ 6'531,538.80
Dora Angélica Quintana Ruiz	2	\$ 378,933.00

**En cumplimiento del último párrafo del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, las propuestas económicas presentadas por los licitantes y que fueron aceptadas para su revisión detallada, se adjuntan a la presente acta, para efectos de precisar cuáles fueron las partidas y el monto ofertado por cada uno de ellos.**

A continuación se invitó a los licitantes que participaron en este acto de presentación y apertura de propuestas para que rubriquen la totalidad de las propuestas económicas (Anexo B) que fueron presentadas, del mismo modo, fueron firmadas por la representante del Órgano de Control Interno de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Se hace saber a los concursantes que la aceptación de las propuestas es para agotar la revisión detallada de las mismas, por lo que no implica que hayan cumplido con el total de los requisitos, por lo que en el análisis detallado de las propuestas si resultare que incumplieron con algunos de los requisitos señalados en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, serán desechadas.

Se les notifica a los participantes, que el fallo correspondiente se dará a conocer el día **20 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas**, en un acto público que tendrá verificativo en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua.

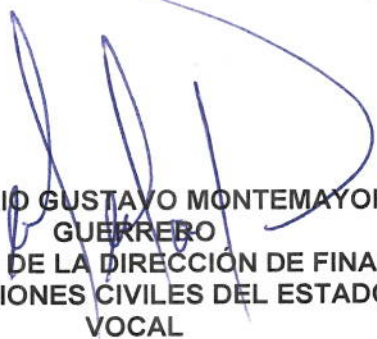


**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**  
**Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las doce horas del mismo día, mes y año señalados en el proemio, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron y desearon hacerlo.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,**  
**ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES**  
**CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

  
C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE

  
LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR  
GUERRERO  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS  
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO  
VOCAL

  
LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO MONTES  
COORDINADOR JURÍDICO  
VOCAL

  
DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES  
DIRECTOR MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO  
VOCAL Y REQUIRENTE

EN CALIDAD DE OBSERVADORA

  
C.P. MARTHA IMELDA RAMÍREZ NEVÁREZ  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-001-2020 BIS**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS**  
**Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**

**POR LOS LICITANTES**


  
Medigroup del Pacífico, S.A. de C.V.

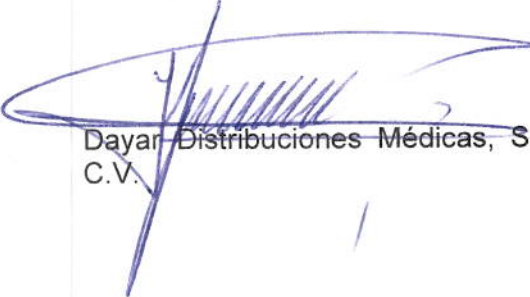
  
Alexis Lares López

Rex Farma, S.A. de C.V.

Casa Marzam, S.A. de C.V.

Apdam, S.A. de C.V.

  
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.

  
Dayar Distribuciones Médicas, S.A. de C.V.

  
Dora Angélica Quintana Ruiz

Farmacia Alianza, S. A. de C.V.

  
Operadora Marta, S.A. de C.V.







